



Escuela Municipal
de Música

Luis Aramburu

Udal
Musika Eskola

MEMORIA PRESUPUESTO 2022 ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "LUIS ARAMBURU"

Este proyecto del OAAA Escuela Municipal de Música "Luis Aramburu" para el ejercicio 2022 se ha realizado basándose en los siguientes supuestos:

INGRESOS:

Capítulo III. Ingresos

La previsión de ingresos por matrículas y cuotas, analizando la evolución de la matrícula durante el mes de septiembre, se ha ajustado. Aunque es esperable un aumento de matriculación para el curso 2022-2023 en una situación normalizada, y tomando como referencia los datos hasta primeros de octubre de este ejercicio 2021, se ha presupuestado en 464.554 euros.

La subvención del Gobierno Vasco es esperable que sea de mayor cuantía para el conjunto de las Escuelas de Música de la CAPV en una progresiva aproximación al cumplimiento del porcentaje establecido en la LILE. Es necesario destacar que esta subvención se recibe atendiendo a la matriculación del alumnado del curso anterior y la aportación municipal, de tal modo que el Gobierno Vasco aporte hasta un máximo del 33%.

Capítulo IV y VII. Transferencias corrientes y de capital

La aportación del Ayuntamiento ha aumentado por el incremento del Capítulo I y el resto de gasto corriente.

La transferencia de capital necesaria para las inversiones ha aumentado para la dotación de aulas, licencias de software y adquisición de instrumentos musicales.

GASTOS:

Capítulo I. Personal

El presupuesto en este capítulo asciende a 1.823.152 euros.

Capítulo II. Gastos corrientes

Las partidas de gastos se ajustaron durante el ejercicio 2021, algunas partidas se les ha aplicado una subida estimada del IPC. El gasto en energía eléctrica se ha incrementado en un porcentaje mayor en previsión de una subida de las tarifas. Algunas partidas relacionadas con la situación de pandemia se han reducido. Será necesario dotar de mayor presupuesto la partida de dietas y gastos de locomoción para poder llevar a cabo de procesos de selección para bolsas de trabajo.

Capítulo III. Gastos financieros

Durante el ejercicio 2021 se ha creado la partida 369.01 para las comisiones bancarias.

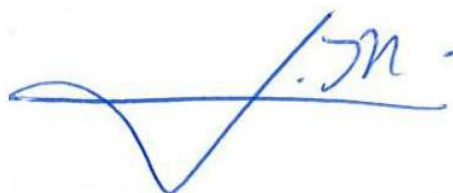
Capitulo IV. Transferencias

La partida de "Cursos de formación para el personal" ha vuelto a valores de ejercicios anteriores a 2021 para poder afrontar los gastos de formación del personal docente.

Capitulo VI. Inversiones

Para la dotación de aulas, adquisición de instrumentos musicales, fondos bibliográficos y licencias de software musical y de gestión educativa se estima en 25.200 € el capítulo de inversiones.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de octubre de 2021



Fdo. José Ramón Gutiérrez Hermida

Director de la Escuela Municipal de Música "Luis Aramburu"